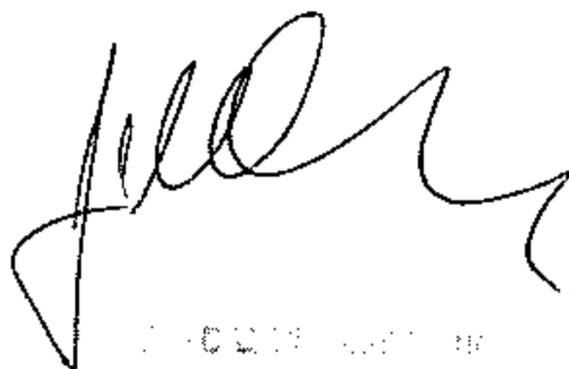


Buenos Aires, 2 de septiembre de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de un (1) día y gastos de combustible (Decreto 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario Doctor Otmar O. Paulucci, a su favor y de la señora Juez de Cámara doctora Laura Inés Cosidoy, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Coronda (Provincia de Santa Fé) a los efectos de realizar una visita a los condenados alojados en la U. 1 del Instituto de Detención, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN